

Acta Encuentro de la Regional Buenos Aires de la SAPLAT

15 de marzo de 2019



En la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en la sede del Consejo Superior del Colegio de Arquitectos de la Provincia, a los 15 días del mes de marzo del año 2019, se realizó el III Encuentro de la Regional Buenos Aires de SAPLAT, con la presencia de los profesionales que se consigna al final de la presente Acta.

La reunión se llevó a cabo en orden a las consignas de la convocatoria:

- Explicitar los antecedentes de la SAPLAT, sus documentos liminares y su estatuto.
- Poner en común los antecedentes de la Regional Buenos Aires y los resultados del Encuentro Nacional de SAPLAT del 8 de noviembre de 2018.
- Incorporar nuevos miembros y conformarse en plenario.
- Constituir la Regional Buenos Aires
- Establecer subregiones y designar coordinadores
- Acordar una Agenda de trabajo regional en base al documento liminar y los temas priorizados en los encuentros previos.
- Designar una coordinación de la Regional y conformar grupos de trabajo para impulsar la agenda regional.
- Construir un mapa de actores regionales con los que SAPLAT pretende relacionarse: Gobiernos, Colegios Profesionales, Organizaciones vinculadas a la planificación, Academia, etc.

RELATORÍA DEL DESARROLLO DEL ENCUENTRO

Los presentes acordando las consignas de la Convocatoria, acuerdan constituirse en plenario y se da comienzo al desarrollo del III° Encuentro de la Regional Buenos Aires.

Jorge Prieto, Laura Aón y Norberto Iglesias recapitularon los antecedentes de la SAPLAT y los de la Regional Buenos Aires, conforme la agenda acordada en ocasión

del encuentro del 1 de abril de 2016, e informaron sobre los avances de la organización institucional y propusieron formalizar la Constitución de la Regional Buenos Aires de SAPLAT y la necesidad de subregionales.

En la discusión sobre la subdivisión en subregionales, los participantes plantearon alternativas y se concluyó acordando la siguiente organización territorial.

En principio se consolida la idea ya discutida en encuentros previos de concentrar el territorio metropolitano con cabecera en la ciudad de Buenos Aires abarcando lo que se define como la región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA):

Subregión Metropolitana de Buenos Aires: que incluye la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los partidos bonaerenses que la constituyen: Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Berisso, La Plata, Magdalena, Brandsen, Gral. Las Heras, Campana, Cañuelas, Ensenada, Escobar, Esteban Echeverría, Exaltación de la Cruz, Ezeiza, Florencio Varela, General Las Heras, General Rodríguez, General San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, José C. Paz, La Matanza, La Plata, Lanús, Luján, Lomas de Zamora, Malvinas Argentinas, Marcos Paz, Merlo, Moreno, Morón, Pilar, Presidente Perón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Miguel, San Vicente, Tigre, Tres de Febrero, Vicente López y Zárate; proponiéndose como coordinador Norberto Iglesias.

A continuación, se plantea la división del interior bonaerense en dos subregionales en orden a la amplitud del territorio, planteándose dos subregionales divididas aproximadamente al noroeste de la Ruta Nacional 226, y sudoeste de la misma, esta última con antecedentes de encuentros ya realizados en Sierra de la Ventana, quedando así delimitadas:

Subregión Sudoeste de la Provincia de Buenos Aires: que incluye a los partidos de Patagones, Villarino, Bahía Blanca, Tornquist, Puan, Cnel. Rosales, Monte Hermoso, Cnel. Dorrego, Tres Arroyos, Cnel. Pringles, Cnel. Suarez, Guamaní, Saavedra, Adolfo Alsina, Saliqueló, Tres Lomas, Pellegrini, Daireaux, Gral. Lamadrid, Laprida, Adolfo González Chaves, Benito Juárez, San Cayetano, Necochea, Lobería Gral. Alvarado, Gral. Pueyrredón, Balcarce, Tandil, Azul, Olavarría, Bolívar, Hipólito Yrigoyen, Pehuajó, Trenque Lauquen, Carlos Tejedor, Rivadavia y Gral. Villegas; proponiéndose como coordinador Jorge Prieto.

Subregión Noroeste de la Provincia de Buenos Aires: Florentino Ameghino, Gral. Pinto, Lincoln, Leandro N. Alem, Junín, Gral. Viamonte, Bragado, 9 de Julio, 25 de Mayo, Gral. Alvear, Tapalqué, Las Flores, Saladillo, Roque Pérez, Gal. Belgrano, Las Flores, Rauch, Ayacucho, Mar Chiquita, Gral. Madariaga, Villa Gesell, Pinamar, Maipú, Gral. Guido, Dolores, Tordillo, Gral. Lavalle, La Costa, Castelli, Pila, Chascomús, Punta Indio, Gral. Paz, Monte, Lobos, Navarro, Mercedes, Suipacha, Chivilcoy, Alberti, Chacabuco, Rojas, Colon, Pergamino, Salto, Carmen de Areco, San Andrés de Giles, San Antonio de Areco, Capitán Sarmiento, Arrecifes, San Nicolás, Ramallo, San Pedro y Baradero; proponiéndose como coordinador Sebastián Tissera.

Luego del debate los presentes resuelven aprobar la Constitución de la Regional y su Organización Territorial en las 3 Subregionales citadas Noroeste y Sudoeste, y aceptando a los coordinadores propuestos, dando por finalizada la instancia de debate y decisión institucional.

Finalizada la instancia de definiciones institucionales, se escuchó la exposición programada del Lic. Sebastián Guerrini, resultando la misma de sumo

interés, produciéndose un interesante intercambio de opiniones sobre estrategias comunicacionales con el objeto de posicionar a SAPLAT como referente de la planificación territorial en los ámbitos de decisión política y en la comunidad en general.

El experto puso énfasis en la necesidad de idear una consigna clara sobre nuestros objetivos, que merece un debate interno, y destacó la necesidad de construir presencia a partir de los problemas territoriales concretos de los cuales podemos inferir la necesidad de la planificación antes que referirnos a ella de manera inespecífica.

Asimismo, se repasaron las técnicas comunicacionales más aptas para satisfacer el objetivo de incidir en las agendas públicas, destacándose la importancia de construir presencia a partir de los problemas urbano-territoriales concretos de los cuales podemos inferir la necesidad de la planificación antes que referirnos a ella de manera inespecífica.

A fin de avanzar en la agenda conjunta, se organizaron cuatro Comisiones de Trabajo:

A. REVISIÓN DE LA AGENDA REGIONAL BUENOS AIRES

El trabajo, coordinado por Amparo Arteaga, consistió en la revisión del punteo para el ámbito de la Provincia de Buenos Aires y de la aplicación de la Ley 14449. Los puntos de la agenda fueron algunos reformulados, otros anulados y otros quedaron como estaban planteados, el corto tiempo disponible no permitió plantear nuevos temas como por ejemplo los relativos a las áreas metropolitanas.

B. GESTIÓN TERRITORIAL PÚBLICA.

Con la participación de Iliana Mignaqui, Horacio Martino, Gustavo Darrigo, Facundo Di Filippo, Guillermo Bochaton, Hernán Petrelli, Daniela Szajnberg, Carlos De Pascale, Martha Vera, Sebastián Tissera, María Fernanda Taboada y Luciano Pugliese se intercambiaron ideas sobre la situación de las políticas Territoriales en la Pcia. de Buenos Aires y la CABA y se acordó identificar algunas problemáticas vinculadas a la gestión territorial pública: a) cuestión metropolitana; b) movilidad provincial; c) ordenamiento territorial; d) acceso al hábitat; e) mercado de suelo; f) inundaciones y problemáticas ambientales; g) patrimonio cultural; h) déficit de redes de servicios, dinámicas regionales, situación de espacios productivos; y referenciarlas a un territorio (municipios de la provincia, provincia de Buenos Aires) y a un período temporal determinado. Asimismo, para organizar y sistematizar la información que se releve sobre las políticas orientadas a resolver las problemáticas identificadas, se establecieron cuatro dimensiones de análisis: 1) la jurídico-administrativa (marco legal, organismo/s con competencia en la materia); 2) la económico-financiera (presupuesto asignado, fuentes de financiamiento, etc.); 3) actores involucrados; 4) alcance/ámbito de aplicación/territorialidad de la política.

Si bien se pretende analizar lo realizado y/o propuesto desde el año 2003 hasta la fecha, e acordó que en algunos casos debe referenciarse un período de análisis más amplio para comprender efectos/impactos de otras acciones públicas sobre el territorio, por ejemplo, entrada en vigor del Decreto-Ley N° 8912/77 de Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo en la Pcia. de Buenos Aires, la situación de

la vialidad provincial desde 1960 en adelante o las obras para el control de las inundaciones.

El objetivo es actualizar el diagnóstico de algunas políticas territoriales en la provincia, en particular el grado de cumplimiento de las etapas de planificación fijadas por la 8912 y aplicación de la Ley 14.449 de Acceso Justo al Hábitat, a fin de avanzar desde la SAPLAT con recomendaciones y propuestas de acción para el corto, mediano y largo plazo.

Se acordó avanzar en la actualización de esta información a través de los colegas de los municipios representados y un subgrupo, en las políticas provinciales y de la CABA.

C. COMUNICACIÓN

Con la participación de Graciela Mariani, Jorge Prieto, Karina Cortina y otros, se reflexionó haciendo eje en los siguientes temas: a) Tener claro el objetivo de la Institución o la campaña que se desarrolle, determinando una estrategia comunicacional ; b) Desarrollar un logo que la represente e identifique; c) Sintetizar el objetivo en una frase simple de lenguaje comprensible a todos y concreta; d) Difundir en los principales medios de comunicación además de los medios digitales propios (sitio web, boletín, grupos, redes sociales y profesionales, etc.); e) Definir los productos de comunicación más adecuados, hacia el interior y fuera de la organización; f) Los contenidos y soporte de una “biblioteca virtual” de información territorial. Se reflexionó sobre la necesidad de otorgar visibilidad y posicionamiento de SAPLAT y de las dificultades de una organización sin fines de lucro y escasos recursos como la nuestra para consolidarnos y sostenernos en el tiempo.

D. COYUNTURA

Se debatió sobre la necesidad de emitir documentos sobre temas de nuestra incumbencia con la celeridad necesaria para que no pierdan vigencia mediática y consecuentemente fortalecer a SAPLAT como referente de dichos temas en el ideario social.

Se propuso debatir el posicionamiento de SAPLAT en referencia a las incumbencias.

Se planteó el análisis del Plan Urbano Nacional y se consensuó que debiera ser evaluado en SAPLAT Nacional.

PLENARIO

Concluido el trabajo en las comisiones se constituyó el Plenario donde fue expuesto como eje de interés colectivo La Gestión Pública Territorial, como política pública y el Derecho a la Ciudad, temas que reclaman mayor debate, consenso e incidencia.

Por último, se leyeron las conclusiones de los GT y se definió la próxima reunión de la Regional, con fecha a definir, considerándose necesario que sea posterior al Encuentro Nacional.

SOCIEDAD ARGENTINA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL - REGIONAL BUENOS AIRES

Se da por concluido el III Encuentro de la Regional Buenos Aires, por cumplido los objetivos de la convocatoria, Constituida la Regional y su Organización Territorial en tres Subregiones: Metropolitana, Noroeste y Sudoeste

Se detalla a continuación el listado de los presentes:

NOMBRES APELLIDOS	MAIL	Ciudad
Laura Aón	laura.aon@gmail.com	La Plata
Luciana Giglio	giglio.luciana@hotmail.com	La Plata
Nadia Freaza		
Gastón Cirio	gastoncirio@gmail.com	
Julieta Frediani		
María Cecilia Cladis	ceci_cladis@yahoo.com.ar	Ensenada
Estefanía Jauregui		
Laila Robledo	lailarobledo@gmail.com	Malvinas Argentinas
Iliana Mignaqui	ilianamignaqui@yahoo.com.ar	CABA
Jorge Omar Prieto	jorgeoprieto@gmail.com	Trenque Lauquen
Horacio Martino		La Plata
Tomás Martiarena		
Gustavo Darrigo	gustavodarrigo@gmail.com	Escobar
Gustavo A. Cañaverál	gustavocañaverál@yahoo.com.ar	
Facundo Di Filippo	facudifi@yahoo.com.ar	
Guillermo Bochaton	gbochaton@gmail.com	
Dante Barbero		
Hernán Petrelli	hernanpetrelli@gmail.com	CABA
Sandra Ursino	sandrau@hotmail.com	
Norberto Iglesias	norbertoiglesias@yahoo.com	San Miguel
Amparo Arteaga		
Daniela Szajnberg	danielaszajnberg@yahoo.com	CABA
Carlos De Pascale	arqdepascale@gmail.com	Escobar
María A. Alvaro Grand	agustina.alvarogrand@gmail.com	
Olga Ravella	olga.ravella@gmail.com	La Plata
Martha Vera	marthalucilavera@gmail.com	
Sebastián Tissera	sebastiantissera@hotmail.com	San Nicolás
Graciela Mariani	gramariani@gmail.com	Vicente López
Karina Cortina	karinacortina@hotmail.com	La Plata
Mariana Segura	seguramariana1@gmail.com	CABA
M. Fernanda Taboada	mf_taboada@yahoo.com.ar	La Plata
Luciano Pugliese	luciano.pugliese12@gmail.com	La Plata